



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

# INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

RESOLUCION N° . 03480 DE 1992

13 AGO. 1992

"Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 006 de 1.992, aprobado por el Decreto 1014 del mismo año, y

## CONSIDERANDO :

Que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, con licencia de funcionamiento vigente, pujan solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el Decreto 1600 de 1990.

Que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, presentaran ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos, discriminados en : autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.

Que dentro de los plazos fijados por el Decreto 608 de 1991, algunas empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, presentaron solicitudes de reestructuración de horarios y niveles de servicio en las rutas autorizadas, así como también, información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios y niveles de servicio en rutas autorizadas.

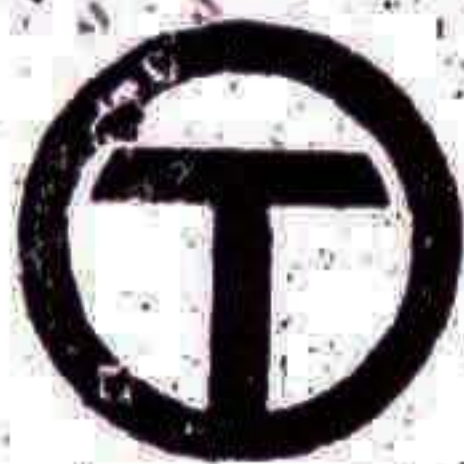
Que el artículo 101 del Decreto 1927 de 1991, establece que "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

Que mediante Acto Administrativo N° 00959 del 7 de febrero del año en curso, el INTRA previo análisis realizado autorizó a la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., a servir únicamente las rutas, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que el precitado acto consagra. (folios 1 a 20).

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

Asistente Secretario General





## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 2 -

13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 03480 de 1992. "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTR."

Que el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., actuando dentro del término legal y con el lleno de los requisitos exigidos en el Decreto 01 de 1984, presentó mediante escrito radicado bajo el N° 04117 del 3 de marzo de 1992, recurso de reposición contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General. (folios 22 al 24).

Que nuevamente mediante escrito radicado bajo el N° 11229 de fecha mayo 26 de 1992, el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., interpuso recurso de reposición contra el mencionado acto administrativo. (folios 44-46).

## ARGUMENTOS DEL RECORRENTE :

El memorialista expresa lo siguiente :

Solicita a la Dirección General <sup>reponer</sup> <sup>parcialmente</sup> la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, por no ajustarse al <sup>territorio</sup> de rutas y horarios radicado bajo el N° 05333 del 3 de mayo, conforme a lo dispuesto en los artículos segundo, tercero y cuarto de Decreto 608 de marzo 4 de 1991.

"El acto administrativo impugnado incurre en errores, omisiones, e incongruencias en su concesión, sin ceñirse al inventario presentado a su consideración en la debida oportunidad.

Al cotejar la petición del 3 de mayo de 1991 con la Resolución 00959, se detectó la no inclusión de algunos horarios inventariados, determinando número de ida, disminuyendo los de regreso, modificó frecuencia diaria por interdiaria, cambió la jurisdicción municipal en origen y destino de unas rutas y horarios, eliminó otras que estaban autorizadas con antelación y que la entidad a mi cargo ha venido sirviendo.

"...A continuación me permito enunciar las fallas encontradas :

1. En la ruta relacionada con el N° 3 "Santafé de Bogotá - Villa de Leyva", se omitió el horario de las 14:20 pedido.

En la ruta N° 4 "Villa de Leyva - Santafé de Bogotá", se omitió el horario de 06:00.

2. En la ruta N° 7 "Santafé de Bogotá - San Miguel 'e Sema", se omitió vía Simijaca.

3. En la ruta N° 14 "Carmen de Carupa - Santafé de Bogotá", falta el horario de 15:00, situación que presenta desigualdad con los de ida.

ES FIEL FOTOCOPIA

Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

  
Asistente Secretaría General





## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 3 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 03480 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPID EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

4. Las rutas marcadas con los numerales 17-18-43 y 44 fueron relacionados con frecuencia interdiaria y la necesidad en su realidad es diaria.
5. En las rutas 21-22 "Santafé de Bogotá - Fúquene y viceversa", no fueron relacionados los horarios de 11:00 de ida y 15:00 de regreso de los domingos y festivos.
6. En la ruta N° 24 "Girardot - Santafé de Bogotá", falta el horario de 10:45, presentando desigualdad con los despachos en el sentido opuesto.
7. En las rutas 27 y 28 "Santafé de Bogotá - La Isla y viceversa", faltan los horarios del servicio de lujo: 14:00 y 17:30 de ida y 05:00 y 17:30 de regreso.
8. En las rutas 31 y 32 "Santafé de Bogotá - Ubaté - Lenguaque y viceversa", se omitieron los horarios del servicio de lujo: 06:00 desde Ubaté, 08:45 y 10:30 de ida y 08:00 - 15:00 y 17:00 que se solicitaron.
9. En las rutas Nos. 37 y 38 "Santafé de Bogotá - Neusa - Ubaté y viceversa", faltan cuatro (4) horarios por sentido, así: Saliendo de Santafé de Bogotá: 09:50 - 11:50 - 13:50 - 15:50. Saliendo de Ubaté: 04:45 - 06:30 - 12:00 y 14:30, conforme al petitorio.
10. En las rutas Nos. 39 y 40, "Santafé de Bogotá - Zipaquirá - Ubaté y viceversa", falta en el sentido de regreso el horario de 19:30.
11. En la ruta N° 52 "La Mesa - Anatoiy - Cachipay", faltan dos horarios ya que se autorizaron tres (3) de ida y sólo uno (1) de regreso.
12. Se omitió la ruta "Ubaté - Susa - Simijaca y viceversa", autorizada por la Resolución N° 330 del 28 de diciembre de 1970, con los horarios: Saliendo de Ubaté 06:00 - 15:00 y regresando de Simijaca a las 05:00 y 12:00.
13. Se cambió la jurisdicción municipal del sitio de la Pluma que corresponde al Municipio de Cucunubá y no a Ubaté.
14. No se relacionaron las rutas y horarios "Ubaté - Susa - Matarredonda - Charquina - Carmen de Carupa y viceversa", con los horarios 06:00-12:30 y 16:30 saliendo de Ubaté y 05:00 - 12:00 - 15:00 regresando del Carmen de Carupa.

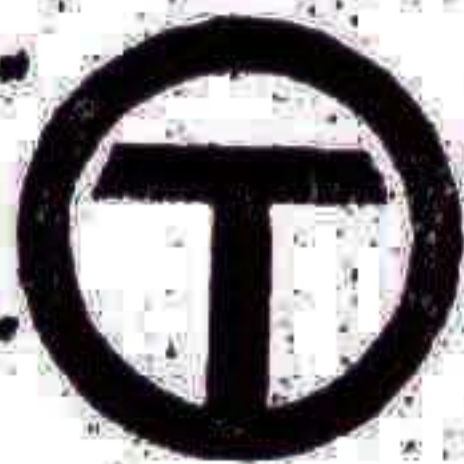
ES FIEL FOTOCOPIA

Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito



Asistente Secretario General





## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 4 -

13 AGO. 1992

Continuación Resolución N°. **03480** de 1992. "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPID EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

15. No se incluyeron los autos y honorarios: "Ubaté - Carmen de Carupa - Perquiña - (Coper) y viceversa", con los horarios 12:00 saliendo de Ubaté y 05:00 regresando de Perquiña - Ubaté - Carmen de Carupa - La Capilla - Rastrojos (Coper) y viceversa", con los horarios de 12:00 y 14:00, saliendo de Ubaté y 05:30 y 08:30 regresando de Rastrojos (Coper).

"Ubaté - Boquerón - Loma Redonda - Samacá y viceversa", con los horarios de salida de Samacá a las 06:00 y 14:30 y regresando de Ubaté a las 07:30 y 13:45.

16. Se les cambió la jurisdicción municipal de las siguientes veredas y sitios: Salinas - Charquiña - El Río - La Puente que son del municipio de Carmen de Carupa (Perquiña que son veredas limítrofes, una del municipio del Carmen de Carupa y otra de Ubaté (Boyacá).

Las Veredas La Ramada - Rabanal y el Rincón, que son del Municipio de Longunzaque y no de Cucunubá - Gachetá y Sutalauca.

La Inspección El Cruceño, pertenece al Municipio de Suesca (Cundinamarca), y no a Ubaté.

La Vereda Soagü es del Municipio de Ubaté y no de Cucunubá.

El sitio Boquerón y la Vereda Loma Redonda son del Municipio de Samacá (Boyacá).

17. En cuanto a las jurisdicciones Municipales y prestación de servicios, lo sustento en el inventario radicado en Mayo de 1991, con certificaciones auténticas de Alcaldías del área Cundiboyacense.

... Acudo... se autorice revisar y corregir, no solamente la relación de autos y horarios, niveles de servicio y jurisdicciones municipales, sino también la capacidad transportadora que en ocasión anterior fue reducida y en realidad estuvo autorizada en un mínimo de 100 y un máximo de 120 automotores, no obstante haberse facultado a RAPID EL CARMEN LTDA., nuevas rutas y horarios sin incrementar su parque automotor".

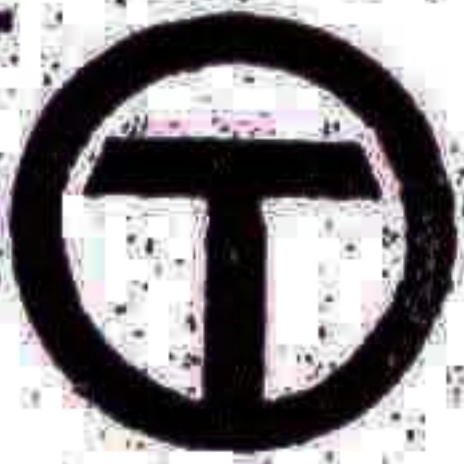
## CONSIDERACIONES DEL DESPACHO. -

En razón a que los argumentos esgrimidos por el representante legal de la Empresa RAPID EL CARMEN LTDA., mediante los cuales sustenta el recurso de reposición son en esencia de carácter técnico, se enviaron

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

  
Asistente Secretario General





## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 5 -

13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 03480 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Los antecedentes que dieron origen a la Resolución impugnada, junto con el citado recurso a la División de Empresas y Rutas de este Instituto, a fin de que se emitiera concepto técnico sobre dichos argumentos.

La mencionada División, a través del Memorando DER-M-228 del 11 de mayo de 1992, luego de analizar los planteamientos esbozados por el impugnante, dió respuesta en los siguientes términos: (folios 39 al 43).

1. "...Es correcto el argumento de la empresa, por lo tanto debe incluirse en la Resolución N° 0959 los horarios solicitados por incremento en las rutas 3 y 4: Santafé de Bogotá: 14:20 y Villa de Leyva: 06:00.
2. Es correcto el argumento de la empresa, por lo tanto debe incluirse en la Resolución 0959 la vía Simijaca en las rutas 7 y 8 Santafé de Bogotá - San Miguel de Sema y Viceversa.
3. Es incorrecto el argumento de la empresa en la ruta 14: Carmen de Carupa - Santafé de Bogotá ya que el horario de las 15:00 no fue relacionado como incremento o modificación por el recurrente, además se encontró que el horario de las 06:30, es solicitado desde Ibaté, por lo tanto, se recomienda suprimirlo, dado que la ruta es: Bogotá-Carmen de Carupa y no Ibaté - Carmen de Carupa.
4. Es correcto el argumento de la empresa, por lo tanto se debe modificar la frecuencia interdiaria por diaria en la Resolución 0959, correspondiente a las rutas 17, 18, 43 y 44.
5. Es correcto el argumento de la empresa, por lo tanto debe incluirse en la Resolución 0959 los horarios solicitados por incremento en la ruta 21 y 22: Santafé de Bogotá - Zipaquirá - Ubaté - Fúquene 11:00 y viceversa, 15:00, frecuencia: Domingos y festivos.
6. Es correcto el argumento de la empresa, por lo tanto debe incluirse en la Resolución 0959 los horarios solicitados por incremento en la ruta 24 Girardot - Santafé de Bogotá 10:45.
7. En las rutas 27 y 28 Santafé de Bogotá - La Isla y viceversa es incorrecta, la ruta es Santafé de Bogotá - Guachetá vía Ibaté - La Isla, efectivamente faltan los horarios solicitados por incremento en nivel de servicio: lujo, saliendo de Santafé de Bogotá: 14:00 - 17:30 y viceversa; 05:00 - 17:30, por lo tanto se deben incluir estos horarios en la Resolución 0959.

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

  
Asistente Secretario General





## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 6 -

13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 0348(1) de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

8. Es incorrecto el argumento del recurrente en las rutas 31 y 32 : Santafé de Bogotá - Ubaté - Languazaque y viceversa (vía Zipaquirá), en donde afirma que se omitieron los horarios del nivel de servicio lujo desde Ubaté, es claro que para la asignación de horarios se tiene en cuenta el origen - destino y no los sitios intermedios como sucede en este caso, le quedarían los siguientes horarios : Saliendo de Santafé de Bogotá 08:45 - 10:30 y viceversa; 13:00 - 17:00 nivel de servicio : lujo.
9. Es correcto el argumento de la empresa, por lo tanto, debe incluirse en la Resolución 0959, los horarios solicitados por incremento en las rutas 17 y 18 Santafé de Bogotá - Neusa - Ubaté 09:50 - 11:50 - 13:50 - 15:50 y viceversa, 01:45 - 06:30 - 12:00 y 14:30.
10. En las rutas 19 y 40 el recurrente afirma que solicitó el horario de las 19:30 y revisando la petición radicada el 3 de mayo de 1991, por incremento de horarios solicitó el de las 19:20, el cual debe incluirse en la Resolución 0959, así :
- Saliendo de Ubaté : 19:20.
11. Es correcto el argumento de la empresa, por lo tanto debe incluirse en la Resolución 0959, los horarios solicitados por incremento en la ruta 52 : La Mesa - Anatoles - Cachipay : 05:00 - 11:00 y 15:00.
12. Al verificar la ruta Ubaté - Susa - Simijaca y viceversa, autorizada por la Resolución 330 de 1970, se encontró que este acto administrativo quedó sin vigencia con la Resolución 103 de 1974, por lo tanto el argumento de la empresa carece de validez.
- Efectivamente se estableció con los actos administrativos anexos al expediente (folios 81-83) que la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., no tiene autorizado el horario que menciona.
- 14 y 15. Al verificar las rutas Ubaté - Susa - Mataracondo - Chuquirá, Carmen de Carupá; Ubaté - Carmen de Carupá - Perquirá (Coper); Ubaté - Carmen de Carupá - La Capilla - Rastrojos (Coper); Ubaté - Boquerón - Loma Redonda - Samacó y viceversa, se constató que no existe ningún acto administrativo donde se autoricen estas rutas, por tanto carecen de validez los argumentos del recurrente.
- 14 y 16. Es correcto el argumento del recurrente, por lo tanto debe modificarse la jurisdicción Municipal de las siguientes veredas o lugares geográficos :

ES FIEL FOTOCOPIA

Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

  
Asistente Secretario General





INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 7 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° (13480) de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General de INTRA".

VEREDA

Salinas  
Charquirá  
El Río  
La Puerta  
La Ramada  
Rabanal  
El Rincón  
El Crucero  
Sonquí

MUNICIPIO

Carmen de Carupá  
" "  
" "  
" "  
Lenguazaque  
Lenguazaque  
" "  
Suesca  
Ubaté

Los lugares geográficos de Boquerón y Loma Redonda, pertenecen a la jurisdicción de Susa y no de Samacá como lo afirma el recurrente.

17. Al verificar en los documentos que reposan en los archivos de la División de Empresas y Rutas, se pudo constatar que la Resolución 1126 del 15 de junio de 1990, le fijó la siguiente capacidad transportadora:

{  
Mínima 75 buses y/o busetas  
Máxima 90 buses y/o busetas  
}

Comparando la Resolución 0959 del 7 de febrero de 1992 con la 1126 de 1990, efectivamente hubo un cambio, por lo tanto se recomienda modificar el artículo 2° de la Providencia 0959 del 7 de febrero de 1992; en el sentido de dejar la capacidad transportadora fijada en la Resolución 1126 del 15 de junio de 1990, la cual es de la siguiente forma:

Mínima 75 buses y/o busetas  
Máxima 90 buses y/o busetas

Que en consideración a que el oficio radicado por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA. bajo el N° 11229 de fecha mayo 26 de 1992, se antifican los argumentos expuestos en el oficio inicial, el despacho se abstiene de analizarlo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Decidir el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General, en el sentido de revocarla en su integridad.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., servir las rutas, horarios y niveles de servicio descritos a continuación:

ES FIEL FOTOCOMIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

  
Asistente Secretario General





MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 8 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 03480 de 1992, Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA.

Ruta No :	1	Origen :	11001000	SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Vicerversa No :	2	Destino :	15176000	CHIQUEQUIRA (CHIQUEQUIRA-BOYACA)
Via :	ZIQUAIRA - CAPELLANIA - SAN MIGUEL DE SENA.			
Clase de Vehículo :	Bus.			

Saliendo de:	11001000	SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
06:00 09:45 13:30			

Saliendo de:	15176000	CHIQUEQUIRA (CHIQUEQUIRA-BOYACA)	
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
06:15 12:30 15:00			

Ruta No :	3	Origen :	11001000	SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Vicerversa No :	4	Destino :	15407000	VILLA DE LEYVA (VILLA DE LEYVA-BOYACA)
Via :	MONROY - RAQUIRA			
Clase de Vehículo :	Bus.			

Saliendo de:	11001000	SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
07:10 14:20			

Saliendo de:	15407000	VILLA DE LEYVA (VILLA DE LEYVA-BOYACA)	
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
06:00 14:30			

Ruta No :	5	Origen :	11001000	SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Vicerversa No :	6	Destino :	15600000	RAQUIRA (RAQUIRA-BOYACA)
Via :	ZIQUAIRA - UBATE - SUACHETA.			
Clase de Vehículo :	Bus.			

Saliendo de:	11001000	SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
05:40 12:45 14:20			

Saliendo de:	15600000	RAQUIRA (RAQUIRA-BOYACA)	
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
04:30 09:00 13:00			

Saliendo de:	11001000	SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Domingo, Festivo,
07:00			

Saliendo de:	15600000	RAQUIRA (RAQUIRA-BOYACA)	
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Domingo, Festivo,
15:00			

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Transito

*[Signature]*  
Asista Secretario General





- 9 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 0348(1) de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 7 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Viceversa No : 8 Destino : 15676000 SAN MIGUEL DE SEMA (SAN MIGUEL DE SEMA-BOYACA)  
 Vía : UBATE - SIMIJACA -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:20 09:45 15:00

Saliendo de 15676000 SAN MIGUEL DE SEMA (SAN MIGUEL DE SEMA-BOYACA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:45 13:00 15:00

Ruta No : 9 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Viceversa No : 10 Destino : 25040000 ANOLAIMA (ANOLAIMA-CUNDINAMARCA)  
 Vía : ZIPACON -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:20 10:20 12:20 15:40 17:20

Saliendo de 25040000 ANOLAIMA (ANOLAIMA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:20 06:20 09:30 13:40 17:40

Ruta No : 11 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Viceversa No : 12 Destino : 25123000 CACHIPAY (CACHIPAY-CUNDINAMARCA)  
 Vía : ZIPACON -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:20 06:00 07:00 12:20 13:50 14:45 15:20 16:00 17:45

Saliendo de 25123000 CACHIPAY (CACHIPAY-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:00 07:20 08:15 08:45 09:45 13:15 14:15 15:15 16:00

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Festivo,  
 07:45 09:45 10:30 11:45 14:15

Saliendo de 25123000 CACHIPAY (CACHIPAY-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Festivo,  
 11:00 13:45 16:45 17:15 19:00

ES FIEL FOTOCOPIA

Tomada del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
 Abis M. Secretario General





## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 70 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° (13480) de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 13 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Viceversa No : 14 Destino : 25154000 CARMEN DE CARUPA (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)  
 Vía : ZIPAQUIRA - UBATE -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:30 08:15 10:30 13:00 14:30 17:00

Saliendo de 25154000 CARMEN DE CARUPA (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:00 07:00 09:00 11:00 13:00 17:00

Ruta No : 15 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Viceversa No : 16 Destino : 25224000 CUCUNUBA (CUCUNUBA-CUNDINAMARCA)  
 Vía : ZIPAQUIRA - UBATE -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 07:30 13:10 15:15 17:15

Saliendo de 25224000 CUCUNUBA (CUCUNUBA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 04:30 06:30 10:45 16:30

Ruta No : 17 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Viceversa No : 18 Destino : 25224000 CUCUNUBA (CUCUNUBA-CUNDINAMARCA)  
 Vía : CHOCONTA -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 17:15

Saliendo de 25224000 CUCUNUBA (CUCUNUBA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 04:30

ES FIEL FOTOCOPIA  
 Tomada del Documento que  
 reposa en el archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
 Asistente Secretario General

Ruta No : 19 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Viceversa No : 20 Destino : 25224000 CUCUNUBA (CUCUNUBA-CUNDINAMARCA)  
 Vía : CHOCONTA -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00

Saliendo de 25224000 CUCUNUBA (CUCUNUBA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 15:30





## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 77 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° (13480) de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 21	Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 22	Destino : 25288000 FUGUENE (FUGUENE-CUNDINAMARCA)
Via : ZIPAQUIRA - UBATE -	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
08:00 15:30	
Saliendo de 25288000 FUGUENE (FUGUENE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
05:30 12:00	
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Festivo,
11:00	
Saliendo de 25288000 FUGUENE (FUGUENE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Festivo,
15:00	
Ruta No : 23	Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 24	Destino : 25307000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
Via : ANAPOIMA -	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
06:15 08:45 09:45 11:45 15:45	
Saliendo de 25307000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
05:45 07:15 10:45 11:45 14:45	
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Lujo	Frecuencias : Diario,
05:45 07:15	
Saliendo de 25307000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Lujo	Frecuencias : Diario,
12:45 15:45	
<p>ES FOLIO... Tomada del... recorrido... de...</p> <p><i>[Signature]</i></p>	
Ruta No : 25	Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 26	Destino : 25317000 BUACHETA (BUACHETA-CUNDINAMARCA)
Via : UBATE - CAPELLANIA -	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
05:15 05:30 07:45 09:00 11:15 14:00 16:00	
Saliendo de 25317000 BUACHETA (BUACHETA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
04:00 07:30 12:00 13:00 14:30 15:00 16:30	





## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 12 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 03480 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No :	27	Origen :	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No :	28	Destino :	25317000 GUACHETA (GUACHETA-CUNDINAMARCA)
Vía :	UBATE - LA ISLA -		
Clase de Vehículo :	Bus.		
Saliendo de	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
	06:00 07:00 09:00 10:45 14:45 17:30		
Saliendo de	25317000 GUACHETA (GUACHETA-CUNDINAMARCA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
	06:00 06:30 09:30 11:00 13:00 17:30		
Saliendo de	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio :	Lujo	Frecuencias :	Diario,
	14:00 17:30		
Saliendo de	25317000 GUACHETA (GUACHETA-CUNDINAMARCA)		
Nivel de Servicio :	Lujo	Frecuencias :	Diario,
	05:00 17:30		
Ruta No :	29	Origen :	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No :	30	Destino :	25317000 GUACHETA (GUACHETA-CUNDINAMARCA)
Vía :	UBATE - CAPELLANIA -		
Clase de Vehículo :	Bus.		
Saliendo de	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Domingo, Viernes,
	05:30		
Saliendo de	25317000 GUACHETA (GUACHETA-CUNDINAMARCA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Domingo, Viernes,
	06:00		
Ruta No :	31	Origen :	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No :	32	Destino :	25407000 LENGUAZADUE (LENGUAZADUE-CUNDINAMARCA)
Vía :	ZIPAQUIRA -		
Clase de Vehículo :	Bus.		
Saliendo de	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
	05:30 06:40 08:45 10:30 12:15 13:40 15:40 16:40 17:45		
Saliendo de	25407000 LENGUAZADUE (LENGUAZADUE-CUNDINAMARCA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
	05:00 07:00 08:00 09:30 11:00 13:00 14:30 16:00 17:00		
Saliendo de	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio :	Lujo	Frecuencias :	Diario,
	08:45 10:30		
Saliendo de	25407000 LENGUAZADUE (LENGUAZADUE-CUNDINAMARCA)		
Nivel de Servicio :	Lujo	Frecuencias :	Diario,
	13:00 17:00		

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
Asistente Secretario General





MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE  
**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO**

- 11 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° **(348)** de 1992. Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emitida de la Dirección General del INTRA.

Ruta No : 33	Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Vicerversa No : 34	Destino : 25745000 SINIJACA (SINIJACA-CUNDINAMARCA)
Via : URBTE	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
04:20 07:30 09:15 12:00	
Saliendo de : 25745000 SINIJACA (SINIJACA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
07:30 10:30 12:00 14:00	
Saliendo de : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Lunes.
04:20 08:30 11:00	
Saliendo de : 25745000 SINIJACA (SINIJACA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Lunes.
12:00 14:00 15:00	
Ruta No : 35	Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Vicerversa No : 36	Destino : 25815000 TOCAINA (TOCAINA-CUNDINAMARCA)
Via : ANDESINA	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
10:45 11:45 12:45 14:45 16:45	
Saliendo de : 25815000 TOCAINA (TOCAINA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
05:15 14:45 16:45 18:45 19:45	
Ruta No : 37	Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Vicerversa No : 38	Destino : 25843000 URATE (URATE-CUNDINAMARCA)
Via : NEQUA	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
05:50 09:50 11:50 13:45 15:50	
Saliendo de : 25843000 URATE (URATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario.
04:45 06:20 07:00 12:00 14:30	

ES FIEL FOTOCOPIA  
 Tomada del documento que  
 consta en el archivo de la  
 Dirección General del INTRA

de *[Signature]*  
 Asistente General





- 74 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 03480 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No. 1.	39	Origen :	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No. 1.	40	Destino :	25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Via :	ZIPAQUIRA		
Clase de Vehículo :	Bus.		
Saliendo de	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
	04:00 04:45 06:15 06:30 08:30 09:30 10:45 11:00 11:30 12:30 13:30 15:30 16:15 16:30 18:15 18:30 19:00 19:30		
Saliendo de	25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
	04:15 04:30 04:45 05:00 05:30 06:45 07:20 08:15 08:45 09:45 10:15 11:00 12:30 13:30 15: 17:30 18:30 19:20		
Saliendo de	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio :	Lujo	Frecuencias :	Diario,
	18:45		
Saliendo de	25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)		
Nivel de Servicio :	Lujo	Frecuencias :	Diario,
	10:15		
Saliendo de	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Domingo, Viernes,
	03:20 03:50 04:20		
Saliendo de	25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Domingo, Viernes,
	19:00 19:40 20:00		
Ruta No. 1.	41	Origen :	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No. 1.	42	Destino :	25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Via :	CHOCONTA - CUCUNUBA		
Clase de Vehículo :	Bus.		
Saliendo de	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
	06:00 10:00 15:15		
Saliendo de	25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Diario,
	06:30 09:00 15:00		
Saliendo de	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Domingo, Sábado, Festivo,
	08:00		
Saliendo de	25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)		
Nivel de Servicio :	Corriente	Frecuencias :	Domingo, Sábado, Festivo,
	13:00		

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
Asistente Secretario General





INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 15 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 03481 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 43 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Viceversa No : 44 Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Via : VILLAPINZON - LENGUAZAQUE -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 15:00

Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00

Ruta No : 45 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Viceversa No : 46 Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Via : TIERRA NEGRA - LA PLUNA -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:30-13:20

Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00 14:00

Ruta No : 47 Origen : 25040000 ANOLAIMA (ANOLAIMA-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 48 Destino : 25123000 CACHIPAY (CACHIPAY-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25040000 ANOLAIMA (ANOLAIMA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 18:00

Saliendo de 25123000 CACHIPAY (CACHIPAY-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 07:00

ES FIEL FOTOCOPIA

Tomada del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
 Asistente Secretario General

Ruta No : 49 Origen : 25123000 CACHIPAY (CACHIPAY-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 50 Destino : 25386000 LA MESA (LA MESA-CUNDINAMARCA)  
 Via : SAN JAVIER -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25123000 CACHIPAY (CACHIPAY-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 09:30 12:30 17:30

Saliendo de 25386000 LA MESA (LA MESA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:00 12:00 14:00





MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 16 -

13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 0348(1) de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 51	Origen : 25123000 CACHIPAY (CACHIPAY-CUNDINAMARCA)
Viceversa No : 52	Destino : 25386000 LA MESA (LA MESA-CUNDINAMARCA)
Vía : ANATOLY - -	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25123000 CACHIPAY (CACHIPAY-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
08:00 13:00 18:00	
Saliendo de 25386000 LA MESA (LA MESA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
05:00 11:00 15:00	
Ruta No : 53	Origen : 25154000 CARMEN DE CARUPA (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)
Viceversa No : 54	Destino : 25745000 SIMIJACA (SIMIJACA-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25154000 CARMEN DE CARUPA (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
17:00	
Saliendo de 25745000 SIMIJACA (SIMIJACA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
07:00	
Saliendo de 25154000 CARMEN DE CARUPA (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Lunes,
06:00	
Saliendo de 25745000 SIMIJACA (SIMIJACA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Lunes,
13:00	
Ruta No : 55	Origen : 25154003 ALISAL (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)
Viceversa No : 56	Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25154003 ALISAL (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Martes, Viernes,
06:00 15:30	
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Martes, Viernes,
05:00 14:30	

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

*[Signature]*  
Asistente Secretario General





- 17 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N°. **(13481)** de 1992, por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA.

Ruta No : 57	Origen : 25154008 TUDELA (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)
Viceversa No : 58	Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Vía : CARMEN DE CARUPA	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25154008 TUDELA (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Jueves, Viernes,
05:30 16:00	
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Jueves, Viernes,
04:00 14:30	

Ruta No : 59	Origen : 25154009 CORRALEJAS (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)
Viceversa No : 60	Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25154009 CORRALEJAS (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Viernes,
06:30 15:00	
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Viernes,
05:00 13:30	

Ruta No : 61	Origen : 25154009 CORRALEJAS (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)
Viceversa No : 62	Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25154009 CORRALEJAS (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Jueves,
07:00	
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Jueves,
05:30	

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

Ruta No : 63	Origen : 25200003 CARDORAL (COGUA-CUNDINAMARCA)
Viceversa No : 64	Destino : 25899000 ZIPAQUIRA (ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25200003 CARDORAL (COGUA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado,
13:30	
Saliendo de 25899000 ZIPAQUIRA (ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado,
06:45	

100 - Secretario General





- 18 -

13 AGO, 1992

Continuación Resolución N° 03480 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 65 / Origen : 25200003 CARDORAL (COGUA-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 66 / Destino : 25899000 ZIPAQUIRA (ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25200003 CARDORAL (COGUA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Martes, Festivo,  
 17:15

Saliendo de 25899000 ZIPAQUIRA (ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Martes, Festivo,  
 13:30

Ruta No : 67 / Origen : 25407002 LA RAMADA (LENGUAZAQUE-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 68 / Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25407002 LA RAMADA (LENGUAZAQUE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Martes, Viernes,  
 06:30

Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Martes, Viernes,  
 05:30

Ruta No : 69 / Origen : 25843013 SDAGA (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 70 / Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25843013 SDAGA (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Martes, Viernes,  
 07:45

Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Martes, Viernes,  
 07:00

ES FIEL FOTOCOPIA  
 Tomada del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional

  
 Asistente Secretario General





## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

79 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° **03480** de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 71 / Origen : 25317006 MONROY (GUACHETA-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 72 / Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Vía : GUACHETA - - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25317006 MONROY (GUACHETA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Viernes,  
 07:00 12:00

Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Viernes,  
 05:00 10:00

Ruta No : 73 / Origen : 25407003 EL RABANAL (LENGUAZADUE-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 74 / Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25407003 EL RABANAL (LENGUAZADUE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Martes, Viernes,  
 06:30

Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Martes, Viernes,  
 05:30

Ruta No : 75 / Origen : 25154011 LA PUERTA (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 76 / Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)

Vía : CARMEN DE CARUPA - - -

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25154011 LA PUERTA (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Jueves, Viernes,  
 08:00 17:00

Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Jueves, Viernes,  
 04:00 15:00

Ruta No : 77 / Origen : 25779001 BOQUERON (SUSA-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 78 / Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25779001 BOQUERON (SUSA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Viernes,  
 06:00 15:00

Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Viernes,  
 04:30 13:30

ES UN REPOSICION  
 FON. de ...  
 Repro. ...  
 Secre. ...

de ... y ...

*[Handwritten signature]*

Director General





- 20 -

13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° (3480) de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAP (DO. EL CARMEN LTDA.), contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 79 Origen : 25154012 CHARQUIRA (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 80 Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Vía : CARMEN DE CARUPA - - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25154012 CHARQUIRA (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Jueves, Viernes,  
 08:30 16:30

Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Jueves, Viernes,  
 06:30 14:30

Ruta No : 81 Origen : 25779003 MATARREDONDA (SUSA-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 82 Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Vía : SUSA - - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25779003 MATARREDONDA (SUSA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Viernes,  
 07:00 16:30

Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Viernes,  
 05:00 14:30

Ruta No : 83 Origen : 25779003 MATARREDONDA (SUSA-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 84 Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Vía : SUSA - - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25779003 MATARREDONDA (SUSA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Jueves,  
 08:00

Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Jueves,  
 06:00

Ruta No : 85 Origen : 25781003 PALACIO (SUTATAUSA-CUNDINAMARCA)  
 Viceversa No : 86 Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25781003 PALACIO (SUTATAUSA-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:30 15:00

Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:30 14:00

S FIEL FOTOCOPIA

Tomada del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Signature]*  
 Asistente Secretario General






## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 21 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 3480 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 87	Origen : 25407004 EL RINCON (LENGUAZAOUE-CUNDINAMARCA)
Vicerversa No : 88	Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25407004 EL RINCON (LENGUAZAOUE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
07:00 15:30	
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
06:00 14:30	
Ruta No : 89	Origen : 25154013 EL RIO (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)
Vicerversa No : 90	Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25154013 EL RIO (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Martes,
06:30 15:30	
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Martes,
05:00 14:00	
Ruta No : 91	Origen : 25154013 EL RIO (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)
Vicerversa No : 92	Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25154013 EL RIO (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Viernes,
05:30 15:30	
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Viernes,
04:00 14:00	
ES FIEL FOTOCOPIA Tomada del Documento que reposó en el Archivo de la Secretaría del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito  Director General	
Ruta No : 93	Origen : 25154013 EL RIO (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)
Vicerversa No : 94	Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25154013 EL RIO (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Jueves,
07:00	
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Jueves,
05:30	





## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 22 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 034801 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No. : 95	Origen : 25154010 SALINAS (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)
Vicerversa No. : 96	Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25154010 SALINAS (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Viernes,
06:30 16:00	
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Viernes,
04:30 14:00	
Saliendo de 25154010 SALINAS (CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
05:45	
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
16:30	
Ruta No. : 97	Origen : 25793007 POZO HONDO (TAUSA-CUNDINAMARCA)
Vicerversa No. : 98	Destino : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Vía : TAUSA -	
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25793007 POZO HONDO (TAUSA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Martes, Viernes,
05:00 14:00 PARA VIERNES	
07:30 14:00 PARA MARTES Y DOMINGO	
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Domingo, Martes, Viernes,
04:00 13:00 PARA VIERNES	
06:30 13:00 PARA MARTES Y DOMINGO	
Ruta No. : 99	Origen : 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Vicerversa No. : 100	Destino : 25843001 GUATANCUY (UBATE-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.	
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
05:30 14:00	
Saliendo de 25843001 GUATANCUY (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Diario,
06:30 15:00	

ES FIEL FOTOCOMIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

*[Signature]*  
Asistente Secretario General





INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 23 - 13 AGO. 1992

Continuación Resolución N° 03480 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa RAPIDO EL CARMEN LTDA., contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No :	101	Origen :	25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Viceversa No :	102	Destino :	25843005 VOLCAN N I (UBATE-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.			
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Domingo, Martes, Viernes,	
06:30			
Saliendo de 25843005 VOLCAN N I (UBATE-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Domingo, Martes, Viernes,	
07:30			
Ruta No :	103	Origen :	25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Viceversa No :	104	Destino :	25843009 PERQUIRA (UBATE-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.			
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Viernes,	
04:00 13:30			
Saliendo de 25843009 PERQUIRA (UBATE-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Viernes,	
07:00 16:30			
Ruta No :	105	Origen :	25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Viceversa No :	106	Destino :	25224002 LA PLUMA (CUCUNUBA-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.			
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Domingo, Viernes,	
05:30 12:30			
Saliendo de 25224002 LA PLUMA (CUCUNUBA-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Domingo, Viernes,	
06:30 13:30			
Ruta No :	107	Origen :	25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Viceversa No :	108	Destino :	25843011 NEMOGA (UBATE-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.			
Saliendo de 25843000 UBATE (UBATE-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Viernes,	
06:00 14:30			
Saliendo de 25843011 NEMOGA (UBATE-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Viernes,	
07:15 15:45			

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
Asistente Secretario General





MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE  
**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO**

Continuación Resolución N° **03480** de 1992. "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa **RAPIDO EL CARMEN LTDA.**, contra la Resolución N° 00959 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No. 109	Origen: 25843000 UDATE (UBATE-CUNDINAMARCA)
Vicerversa No. 110	Destino: 25843012 EL CRUCERO (UBATE-CUNDINAMARCA)
Vía: CUCUNUBA	
Clase de Vehículo: Bus	
Saliendo de: 25843000 UDATE (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio: Corriente	Frecuencias: Viernes
05:00-12:30	
Saliendo de: 25843012 EL CRUCERO (UBATE-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio: Corriente	Frecuencias: Viernes
06:30-14:00	

**ARTICULO TERCERO.** - Fijar la siguiente capacidad transportadora a la Empresa **RAPIDO EL CARMEN LTDA.**, para servir las rutas, horarios y niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

<u>Clase de Vehículo</u>	<u>Mínima</u>	<u>Máxima</u>
Bus y/o Buseta	75	90

**ARTICULO CUARTO.** - Desaguar todos los actos administrativos que el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito o cualquier otra autoridad competente haya expedido con anterioridad a la expedición de la presente Resolución, autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la Empresa **RAPIDO EL CARMEN LTDA.**

**ARTICULO QUINTO.** - Contra el presente acto administrativo no proceda recurso alguno, por cuanto agota la vía gubernativa.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los

**13 AGO. 1992**

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

**Gina Riano Barón**

**GINA MAGNOLIA RIANO BARON**  
Secretaria General, encargada de las  
funciones de Dirección General.

**Asistente Secretaria General**

**MARLEN AL MONA DE TRONCOSO**  
Profesional Especializada, encarga-  
da de las funciones de Secretaria  
General.